



**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**ACTA DE FALLO**

**para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial  
No. SSS-LPN-001-2024**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, Siendo las catorce horas del día 18 de enero de 2024, en la Sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar acabo el acto de fallo relativa a la contratación del “**Servicio de elaboración de mezclas nutricionales para los Hospitales Generales de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Hospital de la Mujer e Instituto Sinaloense de Cancerología**” de conformidad con el artículo 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 fracción IX de la convocatoria, el acto fue presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

“....**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
No. SSS-LPN-001-2024

**FALLO**

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases del presente Procedimiento de Licitación, en el punto 4, Inciso 4.1. Documentación legal y de identificación, numerales 4.1.1 al 4.1.14, se determina:

1.1. El licitante **Productos Hospitalarios, S.A. de C.V., Cumple** con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

2. Con fecha 18 de enero de 2024, se recibió Dictamen Técnico de la proposición firmado por el Dr. Carlos Enrique González Ramos, Director de Atención Médica, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VIII de las bases del Procedimiento de Licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento de Licitación, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 **Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.: No cumple**, debido a que no oferta en su propuesta técnica los reglones 6, 8 y del 29 al 37, es decir al



**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

*tratarse de un lote único no está cubriendo el 100% de los insumos requeridos, por tal motivo se desecha su propuesta.*

*Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados, se resuelve lo siguiente:*

**PRIMERO.** - *Se declara desierta la presente licitación debido a que la única propuesta presentada no cumple con los requisitos exigidos ya que no oferta en su propuesta técnica los reglones 6, 8 y del 29 al 37, es decir al tratarse de un lote único no esta cubriendo el 100% de los insumos requeridos, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como a lo establecido en el numeral 12, punto número 2 de la convocatoria.*

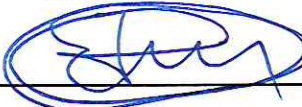

Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menos cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, a las 14:10 horas del día 18 de enero de 2024.

Esta acta tiene 3 (tres) hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes de este evento quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS SERVIDORES PUBLICOS**

Nombre	Representante	Firma
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales	



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. José Alejandro Avilés  
Tostado

Jefe del Departamento de  
Adquisiciones

C. Anadyd Dagued Ley  
León

Representante de la  
Dirección Jurídica y de  
Normatividad

C. Edgar Joel Castro Soto.

Representante del Órgano  
Interno de Control y  
Evaluación.

C. Fidel Niebla López.

Representante de la  
Dirección de Atención  
Médica.

**POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

C. Guillermo Armenta Beltrán

Representante de la Secretaría  
de Transparencia y Rendición de  
Cuentas del Gobierno del Estado  
de Sinaloa.

*Se firma en calidad  
de testigo de notificación  
de fallo.*

----- FIN DEL ACTA -----